PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.38/2026

28/10/2026

	FASE 1									FASE 2	
	I.-EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 37,5 puntos)					II.-FORMACION (Máximo 22,5 puntos)		Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad igual o superior al 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 2 puntos.	Valoración curricular de méritos y capacidades (0-60 puntos)	Entrevista competencial: (0-40 puntos). En esta fase los candidatos expondrán lo reflejado en su curriculum y documentación aportada, valorándose principalmente aspectos como: capacidad de adaptación, proactividad, trabajo en equipo, capacidad analítica, planificación, organización y orientación a resultados, así como el conocimiento sobre el funcionamiento de los IIS y el puesto de trabajo a desempeñar.)	TOTAL
	Experiencia en laboratorio biomédico (0-15)	Experiencia citometría/separación celular/microscopía (0-10).	Experiencia en biología celular/molecular y procesamiento de muestras (0-10).	Experiencia en software y análisis de datos (0-5).	Actividad científica (0-5)	Formación en ciencias biomédicas y prácticas en laboratorio de investigación. (0-10)	Movilidad internacional (0-5).				
L*c** G*r*n L*p*z	12	10	9	3	2	10	5	0	**51**	NR	51

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).